



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA:	X	LUGAR	Sala de Juntas IES INFOTEP.
	FECHA		HORA INICIO	HORA FIN	Número del Acta
31	08	2021	8:00 a.m.	4:00 p.m.	

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LUIS GUILLERMO RUBIO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	NO
2	RAQUEL DÍAZ ORTIZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ-VIRTUAL
3	ALEJANDRA DEL ROSARIO GUARDIOLA ESMERAL	DESIGNADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	SÍ
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ
6	DEVINSO JIMENEZ SIERRA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SÍ
7	EDGAR RAMIREZ PERDOMO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ
8	NAYELIS PAOLA GAZABÓN LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ-VIRTUAL
9	WILMAN OLIVEROS	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
10	FRANK BETANCOURT	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ-VIRTUAL
11	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA AD HOC	SÍ

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Técnica profesional en procesamiento de alimentos.
5. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Técnica profesional de Producción Agropecuaria sostenible.
6. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Técnica Profesional en Mercadeo de Agronegocios



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

7. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Tecnología en Gestión de Agronegocios.
8. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Profesional en Administración de Agronegocios.
9. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Tecnología en Gestión Contable y Financiera.
10. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Profesional en Contaduría Pública.
11. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Técnico Profesional en Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
12. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
13. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Técnica Profesional en Operación Logística.
14. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Tecnología en Gestión Logística Empresarial.
15. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Profesional en Administración Logística.
16. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos.
17. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos.
18. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la creación del programa Profesional en Ingeniería Informática
19. Comunicaciones, proposiciones y varios.
20. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

La delegada del Presidente de la República da apertura a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2021, seguidamente la Secretaria confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de diez (10) miembros, quedando instada la sesión.

Se deja constancia que la presente es presidida por la delegada del Presidente de la República.

2. Aprobación del orden del día.

Se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad por todos los consejeros.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

La Secretaria indica que el acta de la sesión anterior, fue enviada al correo electrónico de todos los Consejeros, y esta fue aprobada por los consejeros.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

4. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS".

Se procede a exponer el proyecto de acuerdo: "Desde inicio de la gestión frente a la institución, hemos priorizado los programas que están asociados con el sector agropecuario. El programa técnico profesional en procesamiento de alimentos el título que se otorga es técnico profesional en procesamiento de alimentos; es un programa de 63 créditos académicos, de 4 semestres, periodicidad semestral y está alineada al campo de ingeniería, industria y construcción.

El marco legal relacionado con la parte de formación y educación superior ley 30, la Ley 115 que nos habla del servicio público de la educación, Ley 749, la cual es primordial como institución entorno a todo lo referente a sitios propedéuticos y la redefinición institucional que acabamos de pasar, la ley 1185 que reglamenta todo lo procedente a registros calificados, en los programas de educación superior, el decreto 1075 y el decreto 1330 que es en el que nos regimos actualmente respecto a la organización por programas académicos y finalmente la Resolución 21795 que define los parámetros de autoevaluación, verificación y evolución de las condiciones de calidad de los programas; esto con respecto al marco normativo desde el área de la educación también vemos un marco normativo específico, en el cual nos ajustamos con respecto al sector productivo.

la ley 101 del 93, todo lo referente a la reglamentación de la producción de alimentos acá en el país y las protecciones que aquí en su momento se designaron; la ley 301 respecto al consejo nacional agropecuario y agroindustrial, es muy importante porque posteriormente evoluciona al sistema nacional de esa tecnología e innovación agroindustrial que hoy en día está operando y con esta apuesta educativa, esperamos que el INFOTEP también se vincule al sistema; la ley 605 que reglamenta todo el tema de la administración y desarrollo en la agroindustria; la ley 398 respecto a las profesiones que se otorgan la administración en agro, que esta adquiere mayor importancia en los otros programas, todo lo referente a las sociedades agrícolas en grandes programas en transformación, la política nacional de en seguridad ambiental y más cuando hablamos de procesamiento de alimentos adquiere una relevancia significativa y la Ley 1731 que es lo referente a financiamiento de los proyectos entorno al sector agropecuario, agroindustrial y forestal, en este sentido se propone este programa de técnica profesional en procesamiento alimenticio, el cual es un programa que se caracteriza principalmente por su enfoque hacia el valor agregado a las cadenas productivas agroindustriales alimentarias.

El perfil del egresado debe estar alineado debe tener la capacidad para recepcionar, procesar y almacenar los productos alimenticios, teniendo en cuenta la normatividad vigente. Es decir, la preparación del egresado técnico profesional se da desde el inicio del proceso de transformación de un alimento cuando se recepciona o inclusive desde el momento que sale la cosecha hasta el punto de entrega del producto con un valor agregado.

Pertinencia del programa en relación con el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y de la Región Caribe, que tiene dos ejes, los cuales son el desarrollo



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

sostenible de toda la maquinaria productiva y social del mundo donde se busca que la humanidad logre generar una estabilidad, con unos objetivos de hambre cero, trabajo y crecimiento económico y producción y consumo responsable. Por otro lado, está la visión 2032 de competitividad del país, en donde el programa le está apuntando a la ciencia, tecnología e innovación, alineando la investigación que se están proyectando y proponiendo, todo lo referente a formalización laboral empresarial se considera que, con la formación de talentos jóvenes, los cuales se enfoquen en la producción agropecuaria promoviendo la transformación laboral del sector.

A continuación, realiza el consejero Willman el siguiente interrogante: "El procesamiento de frutas tiene que tener unos laboratorios especializados, por tal motivo ¿Dónde se realizará este programa? ¿Dónde se realizarían las prácticas?"

A lo anterior se responde que con respecto a la infraestructura se viene contemplando la implementación de los laboratorios, específicamente uno para cada asignatura: el de cárnicos, el de frutas y hortalizas, y el de granos y semillas, la ampliación de infraestructura de la institución, inclusive se cuenta con unos equipos que son de vital importancia para este programa, adicionalmente de todos los anexos que se deben a SACES, como unas cartas de intención a diferentes empresas, lo cual permitirá hacer prácticas para los estudiantes, como también hacer visitas académicas.

La consejera Raquel solicita que se deben revisar las 9 condiciones del programa para así poder aprobar la creación del programa.

La Delegada de la Presidencia de la República le sede la presidencia de la sesión a la consejera Raquel Díaz.

Indica el señor Rector: "Le cuento que nosotros presentamos al consejo directivo e hicimos énfasis en las condiciones de denominación, la condición de justificación de la oferta y el de diseño curricular, si bien estas no son las únicas condiciones que se planteaban como condición del programa en el decreto 1330, ni en la Resolución reglamentaria, pero estas condiciones están directamente alineadas con las condiciones institucionales, especialmente a lo referente a investigación, infraestructura, recursos, entre otros, y esas condiciones por supuesto las tenemos que han sido construidas con el mismo esmero y cuidado y en función de la normatividad, además porque no podemos desde ningún punto de vista generar contradicciones entre lo que ya planteamos y recibimos aval, por condiciones institucionales y condición de programas, es decir lo tenemos completo, como lo explico en razón de los tiempos y desde las perspectiva nuestra consideramos que la de diseño curricular como tal era la condición más robusta, en tanto las institucionales ya habían sido aprobadas por el consejo y recibimos el aval del ministerio de educación superior, todas se encuentran construidas y los documentos se encuentran completos, lo único que haría falta es la aprobación en el seno de este consejo si consideran pertinente la oferta". La consejera Raquel responde: "La institución tiene las capacidades para el registro calificado de las plataformas en cada una de las condiciones que estoy mencionando según la conversación que tuve funcionaria de la subdirección de aseguramiento de la calidad hay que hacer una descripción en donde se indique los aspectos financieros, en los cuales se debe recoger la ruta que traza la



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

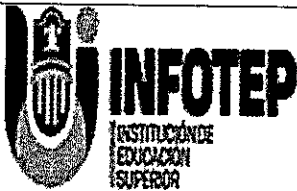
resolución 21795 del 19 de noviembre de 2020. Por tal motivo, preguntaba por la parte financiera, ya que, se debe indicar en los formatos preestablecidos cuando el ministerio apruebe los pares académicos. Solicito por esta razón anteriormente expuesta que en las ultimas condiciones nos indiquen que ha previsto la institución, con el sector externo, en la parte de los profesores, en los medios educativos y en el tema de infraestructura. Puesto que, estos temas pueden ser transversales, pero es importante que queden en el contexto de haberse revisado las 9 condiciones de calidad para que los programas sean sometidos a su aprobación".

Indica el señor Rector: "Estas condiciones conectan con la particularidad de cada programa, pero todas confluyen en las institucionales de las cuales ya recibimos el aval. Quisiera hacerle un comentario sobre la manera en como hemos venido avanzando en este proceso, nosotros en un acto de fe con la convicción de que el proceso estaba bien hecho adelantamos todo el proceso de redefinición e igual de manera simultánea el diseño de la nueva oferta, esos documentos técnicos que se construyeron están contruidos bajo la perspectiva de la plataforma SACES que opera hasta el día de hoy, a partir del día de mañana entra en vigencia el NUEVO SACES, plataforma para la cual se cambia sustancialmente los criterios y que implicarían para nosotros unos ajustes importantes a nivel documental para poder alimentar esa plataforma, sobre la cual apenas estamos en un proceso de cualificación por parte del ministerio no solo para las IES, sino para los pares académicos que van a ejercer el acompañamiento de la institución en los proceso de renovación de registro calificado y obtención del nuevo registro, por tal motivo es la premura de la aprobación de este programa y hacer el cargue en la plataforma que está vigente hasta el día de hoy, de lo contrario el proceso de transición con la nueva plataforma nos extendería un año en la obtención del registro calificado, es decir tendríamos el proceso de entrenamiento, capacitación, cargue de documentos hasta fin de año, luego los pares seria para el próximo año y la decisión del ministerio seria en un aproximado para julio-agosto del 2022".

Propuesta de la consejera Raquel: "solicito señor rector identificar las diferencias y aspectos transversales de las ultimas 5 condiciones, así mismo, delega nuevamente a la representante de la presidencia de la república como presidente de la sesión por problemas en la conexión".

Intervención del líder del proceso de investigación el señor Javier Viloria, la investigación es uno de nuestros ejes misionales, que viene desencadenando un numero de estrategias educativas, articuladas con nuestro plan de desarrollo investigativo, tenemos el reglamento de investigación aprobado por el consejo directivo, en el cual da todas las indicaciones de cómo se desarrolla la investigación en la institución y de allí se articulan todos los programas y procesos. Las primeras de esas modalidades son los proyectos de ciencia, tecnología e innovación que es la categoría técnica que manejan en ciencia, y se viene trabajando para que los servicios especializados de investigación se convierten para nosotros en la posibilidad de que esta se convierta en una fuente de ingresos institucionales. Dentro de estos servicios pues consideramos el tema de las consultorías, asistencias técnicas y todas estas categorías de las ciencias que están asociadas con los procesos de fortalecimiento de capacidades tecnológicas en el contexto, una modalidad sería que son los eventos que organizamos de manera interna como externa. Hemos logrado articularnos con diferentes instituciones y entidades de la región en los cursos que están en diferentes convocatorias externas, especialmente las de ciencias y el sistema general de regalías.

En términos generales planteamos que la institución se fortalezca fundamentalmente en los



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

sentidos uno que son los procesos de investigación formativa que es uno de los campos de mayores avances que hemos tenido en el proceso de investigación con nuestra política de semilleros y nuestra articulación estratégica donde tenemos la participación en el territorio nacional y el otro que es la investigación propiamente dicha en la institución que está enfocada en los procesos pues de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación que desarrollan nuestros profesores investigadores.

Una de las estrategias que tenemos en cabeza del rector, todo el apoyo que desde el proceso de investigación se va hacer a los docentes que se ganaron el concurso de méritos, nosotros hemos definido que un consejo de investigación que ellos hagan una sustentación de sus proyectos de investigación, que tengan unos espacios de retroalimentación de los miembros del comité y de algunas personas que se puedan invitar. Esas actividades investigativas que ellos han definido en sus proyectos de investigación tributan en una serie de productos que contribuyen a fortalecer la categoría de los investigadores ante el sistema nacional de ciencias, tecnologías e innovación.

El primero es investigación formativa y donde está la oferta de nuevos programas que son fundamentales en lo que queremos es generar en las vocaciones, capacidades y habilidades para ciencia, tecnología e innovación en nuestros estudiantes, lo cual nos permita abarcar los procesos formativos y adicionalmente se convierta para la institución iniciativa que tributen el fortalecimiento de nuestras capacidades. El programa de semilleros de investigación se busca que nuestros estudiantes tengan interacciones con otras comunidades académicas tanto en el contexto nacional e internacional. Otro aspecto que se trabaja institucionalmente en la investigación informativa es la articulación entre la investigación, la docencia y la proyección social.

En nuestro proceso investigativo a nivel institucional tiene nuestro sello editorial que es una gran apuesta a nuestro plan de desarrollo y que ha logrado materializarse con unas producciones académicas que hemos generado nosotros como institución, es una novedad institucional y son unos logros significativos porque nos hemos establecido como una convocatoria para que diferentes investigadores propongan sus capítulos, y se hace un proceso de evaluación por pares y hemos logrado consolidar como un compilados de textos académicos, también tenemos nuestra revista convergencia que recientemente hemos publicado con la participación de todos los investigadores que postularon artículos externos a nuestra institución eso también nos ayuda a evidenciar el posicionamiento que tenemos en la comunidad, donde nos estamos convirtiendo en un espacio donde los investigadores pueden empezar a disfrutar sus trabajos.

En el contexto institucional estamos orientando desde estos puntos resaltar los módulos que se han tenido en los últimos dos años en términos de producción académica y los investigadores, en términos que la gestión de proyectos con investigaciones con recursos internos y en los proyectos que estamos desarrollando con instituciones como la universidad del magdalena, existe una gran apuesta institucional que venimos manteniendo por la investigación formativa que es donde nuestros programas se convierten en esos espacios de desarrollo de investigaciones científicas de los estudiantes que contribuyen a generar soluciones.

Respecto al tema del programa tenemos como contexto una propuesta de 5 programas en la línea agropecuaria, agroindustrial y de agronegocios, para que en términos investigativos estemos desarrollando 3 líneas de investigación como institución aquí el programa de procesamiento de alimentos servirían dos líneas de investigación, 1 sobre innovación en la generación de valor



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

agregado, primas, productos, procesos y servicios agroindustriales y la otra línea sobre sostenibilidad como factor de competitividad agronegocio, están alineadas con la justificación que presentaba anteriormente en términos de la sostenibilidad y termino de ese valor agregado a los productos alimenticios. En este punto como estamos incorporando tecnología de comunicación en los procesos de investigación en la institución especialmente la investigación formativa. En las asignaturas que se están enfocando con los temas de investigación en los diferentes programas y adicionalmente nosotros estamos motivando a que los diferentes docentes en cada uno de los programas se incorporen de manera transversal el uso de estas tecnologías de información y comunicación para el proceso formativo. Adicionalmente se ha generado una serie de espacios de formación desde el proceso de investigación donde estamos orientando y apoyando un poco la formación en el uso de plataformas cómo es él el uso de las diferentes bases de datos.

Indica el señor Rector: "Nosotros hemos priorizado la coordinación de investigación a que conecte con los objetivos de formación de los programas, iniciativas de investigación que se aprueben y se conectan con esos objetivos de formación para cumplir con los requisitos de calidad del programa, pero también pensando en la generación de recursos, es decir, proyección social de tal manera que los productos que se obtengan de los procesos de investigación de la institución se ponga a disposición de las distintas entidades del sector público o del sector privado que también lo requiera y podemos ver por esa vía para generar recursos para la institución, se está pensando desde la perspectiva investigación integrada con la extensión sino para enfocarnos en eso para luego obtener unos resultados salir a generar alianzas con públicos y privados que nos permiten generar recursos para la institución en esa línea hemos participado en distintas convocatorias e incluso en la alianza con la gobernación nos presentamos en una donde nosotros como institución somos los voceros es decir como entidades de esa propuesta".

Indica el señor Vicerrector: "En el tema de investigación en el tema de currículos, los programas que son articulados se han venido estableciendo una línea de desarrollo, cual está enfocada en desarrollar competencias básicas en investigación sin que esa denominación implica procesos netamente investigación en el evento que hemos definido una asignatura que se llama procesamiento de datos dicha asignatura tiene la función de desarrollar competencias de búsqueda de referencias, reconocimiento de bases de datos para la información y para el sistema de verificación de construcción de competencias básicas que lo permiten obtener unas herramientas y unos recursos que le permitan establecer unos objetivos y unos desarrollo de investigación en ese tema".

Se continua con la siguiente condición, desde la perspectiva de la relación con el sector externo todos los documentos que se diseñaron para la presentación de los programas nuevos por ciclos propedéuticos se concibió la relación con el sector externo de acuerdo a lo establecido con el modelo de proyección social y extensión a la comunidad enmarcada al acuerdo directivo del 029 del 29 de septiembre del 2020 en donde está el concejo aprobó la estructura funcional y las áreas estratégicas que cobijan el modelo de proyección social y extensión a la comunidad de igual forma las políticas de proyección social y extensión a la comunidad establecieron todos los mecanismos Mediante los cuales buscamos garantizar con el sector productivo la alianza estratégica que nos permiten transformar y generar conocimientos y solución de problemas a través de las disciplinas de los diferentes programas académicos desde la perspectiva nacional e internacional dentro de la política de proyección social.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

A nivel institucional el modelo contempla una proyectos sociales igual que la escuela de Liderazgo y estas modalidades aunque son institucionales hemos identificado una serie de actividades donde vinculamos a cada una de los programas académicos a ser parte de la dinámica propia de estos proyectos donde se vinculan profesores y estudiantes de los programas de igual manera el programa de egresados qué es una política institucional pero que las estrategias que debemos implementar se deben adaptar a cada una de las necesidades de los programas académicos y las prácticas profesionales las cuales están establecidas dentro del plan de estudio como un requisito obligatorio para culminar con el programa estás prácticas están contempladas con los lineamientos. Dentro del modelo proyecciones tensión social también se tiene definido una serie de convenios que se han gestionado a través de unas cartas de intención con las empresas donde se asegura al ministerio que contamos con los espacios para que nuestros estudiantes puedan realizar el proceso de prácticas y se evidencia a través de esas cartas de entendimiento Qué son soportes o anexos que nos exige la misma reglamentación para la presentación de las solicitudes de los programas.

Indica el señor Vicerrector: "Dentro del ejercicio la dinámica se ha desarrollado en aras de entender cómo se desarrolla el proceso de infraestructura de instrucción es válido mencionar que en el ejercicio que hemos planteado se expone las necesidades que hemos tenido la institución entorno a la infraestructura tecnológica infraestructura física, la institución ha venido implementando cambios en el proceso de desarrollo en el proceso de infraestructura tecnológica en los temas que corresponden a software en los equipos y a la conectividad. Así mismo, lo que se ha trazado como meta a corto plazo es la destinación de los recursos los cuales nos permiten habilitar en un corto periodo nuestra sede Costa Verde en lo que correspondería a 19 aulas un aula un aula múltiple 4 baterías sanitarias y disposición de todo lo que responde a Jardín en espacios comunes y lo que nos permitiría obtener una operación educativa".

Indica el señor rector: "adicionalmente lo que nos dijo nuestro vicerrector los dos escenarios que disponemos tanto la granja como el inmueble destinado a nuestras hacer académicas, se vienen adelantando el proceso de prácticas con los estudiantes de programas de producción agropecuaria a nivel de cultivo a nivel de producción de abonos y después de producción Menores en esa línea estructuradas tenemos unas iniciativas en esos inmuebles y que por supuesto también se reporta el presupuesto del programa del procesamiento de alimentos como del programa de producción agropecuaria sostenible Qué son las dos iniciativas que se encuentran en estudio en este consejo directivo".

Intervención del señor Devinso Jimenez, propone una moción de orden en los acuerdos, es que nosotros con el sistema de gestión de calidad tenemos un documento que es una ficha técnica de programas académicos nuevos y para renovación, esa ficha técnica contiene el nombre del servicio del producto el cargo o rol de quien lo desarrolla, la descripción, la necesidad, los requerimientos legales, los requisitos técnicos y los requerimientos de oportunidad, los requisitos fines al medio, la manera como se entrega el documento el cargo de responsable, control, vigencia esperada, periodicidad, condiciones de conservación y condiciones de confidencialidad, que sirve con la ficha técnica del programa propongo que ese sea el documento en el sistema de gestión de calidad vaya conexo al acuerdo que da la norma de creación para nuevos programas académicos



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Seguidamente es sometido a aprobación el proyecto de Acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS el cual fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la reunión, teniendo en cuenta la consideración manifestada por la consejera Raquel y la propuesta del representante de las directivas académicas Devinso Jiménez.

5. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE".

Se procede a la realizar la exposición del presente proyecto de acuerdo: "El Programa Técnica Profesional Agropecuario Sostenible del INFOTEP, genera competencias para manejar distintas situaciones y contextos agroproductivos, que responda a un dominio de los saberes técnicos, prácticos y sociales complejos que hacen parte de los procesos en una explotación agropecuaria, en proyectos de producción vegetal y animal, en la gestión y tareas referidas a la infraestructura, instalaciones maquinas, equipos y herramientas que intervienen en la producción, así como también saberes que permiten agregar valor a la producción primaria, en función del tipo y organización del trabajo de la explotación de manera sostenible.

Lo que buscamos con nuestros egresados obtengan un perfil profesional orientado a tres líneas:

- Organizar y gestionar una explotación familiar o empresarial pequeña o mediana en función de sus objetivos y recursos disponibles.
- Realizar las operaciones o labores de las distintas fases de los procesos de producción vegetal y animal con criterios de rentabilidad y sostenibilidad.
- Realizar el mantenimiento primario, la preparación y la operación de las instalaciones, maquinas, equipos y herramientas de la explotación agropecuaria.

Acerca de la justificación del programa se da especial importancia a la sostenibilidad, a través de cuatro líneas las cuales se presentan a continuación: Procesos socio productivos de adaptación al cambio climático, Tecnologías innovadoras de acuerdo a saberes ancestrales, Contextualización al medio geográfico y Revalorización de las diversas Cadena de Valor; se realiza el análisis de la pertinencia del programa en relación con el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y de la Región Caribe. Así mismo, se presenta estadísticas que justifican el programa en la región.

Se plantea los orígenes de la denominación del programa de formación y se presenta la condición de calidad aspectos curriculares, en la cual el expositor indica que los fundamentos teóricos se encuentran en el documento maestro del programa.

Cada línea transversal y disciplinaria de la malla curricular está pensada para apuntar a unas



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

unidades de competencias específicas que promuevan el perfil del egresado deseado por la institución; se presenta la malla curricular del programa donde se presentan las competencias que debe tener el egresado del programa.

En cuanto a la condición de calidad de investigación se presentan las tres líneas de las cuales dos han sido explicadas anteriormente: valor agregado, sostenibilidad, se presenta la tercera línea del programa competitividad (agronegocios).

Seguidamente es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE". El cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

Puntos 6, 7 y 8. Proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TÉCNICA PROFESIONAL EN MERCADEO DE AGRONEGOCIOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS."

Se expone acerca de la denominación, título a otorgar, número de créditos y duración del programa en los diferentes niveles técnico, tecnológico y profesional; se indica cómo se puede obtener la tarjeta profesional del programa a través del CPAE (CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS).

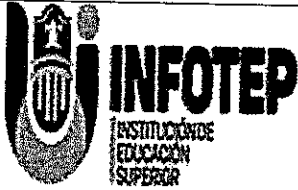
Se presenta la denominación del programa en los tres niveles mostrando sus diferentes enfoques y el perfil del egresado; la justificación y pertinencia de los programas en relación con el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y de la Región Caribe. Así mismo, se presenta estadísticas que justifican el programa en la región.

Se indica los rasgos distintivos de los programas y los aspectos curriculares de este describiendo el ciclo propedéutico; se presenta la malla curricular y las competencias del programa.

Seguidamente es sometido a aprobación los proyectos de acuerdo "POR CUAL SE APRUEBAN LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TÉCNICA PROFESIONAL EN MERCADEO DE AGRONEGOCIOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS." el cual es aprobado por unanimidad por todos los consejeros presentes en la sesión.

Puntos 9 y 10. Proyectos de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA Y PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA."

Se solicita permiso para el proponente del programa, el coordinador del programa Ismael Luna hace presentación de los programas; se expone acerca de la denominación, título a otorgar,



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

número de créditos y duración del programa en los diferentes niveles tecnológico y profesional. Se hizo un análisis de la oferta a nivel nacional y regional.

Se presenta la denominación del programa en los dos niveles mostrando sus diferentes enfoques y el perfil del egresado; la justificación y pertinencia de los programas en relación con el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y de la Región Caribe. Así mismo, se presenta estadísticas que justifican el programa en la región.

Se expone los rasgos distintivos de la oferta académica: Alta formación en auditorías de todos los niveles y malla robusta en normas internacionales, laboratorio contable y proyecto vean.

Se indica los rasgos distintivos de los programas y los aspectos curriculares de este describiendo el ciclo propedéutico; se presenta la malla curricular y las competencias del programa.

Seguidamente es sometido a aprobación los proyectos de acuerdo "POR CUAL SE APRUEBAN LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA Y PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA." el cual es aprobado por unanimidad por todos los consejeros presentes en la sesión.

Puntos 11 y 12. Proyectos de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".

Se expone acerca de la denominación, título a otorgar, número de créditos y duración del programa en los diferentes niveles técnico y tecnológico.

Se presenta la denominación del programa en los dos niveles mostrando sus diferentes enfoques y el perfil del egresado; la justificación y pertinencia de los programas en relación con el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y de la Región Caribe. Así mismo, se presenta estadísticas que justifican el programa en la región.

Se indica los rasgos distintivos de los programas y los aspectos curriculares de este describiendo el ciclo propedéutico; se presenta la malla curricular y las competencias del programa.

Se promueven las líneas de investigación en las que está enfocado el programa son: Medio Ambiente, Prevención de Riesgos y Desarrollo Humano Sostenible.

Seguidamente es sometido a aprobación los proyectos de acuerdo "POR CUAL SE APRUEBAN LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO el cual es aprobado por unanimidad por todos los consejeros presentes en la sesión.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Puntos 13, 14 y 15. Proyectos de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA".

Se expone acerca de la denominación, título a otorgar, número de créditos y duración del programa en los diferentes niveles técnico, tecnológico y profesional. Se hizo un análisis de la oferta a nivel nacional y regional para los diferentes niveles.

Se presenta la denominación del programa en los tres niveles mostrando sus diferentes enfoques y el perfil del egresado; la justificación y pertinencia de los programas en relación con el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y de la Región Caribe. Así mismo, se presenta estadísticas que justifican el programa en la región.

Se indica los rasgos distintivos de los programas y los aspectos curriculares de este describiendo el ciclo propedéutico; se presenta la malla curricular y las competencias del programa.

Seguidamente es sometido a aprobación los proyectos de acuerdo "POR CUAL SE APRUEBAN LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EMPRESARIAL Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA." el cual es aprobado por unanimidad por todos los consejeros presentes en la sesión.

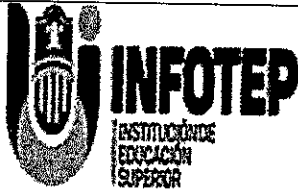
Puntos 16, 17 y 18. Proyectos de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROFESIONAL EN INGENIERÍA INFORMÁTICA".

Se presenta acerca de la denominación, título a otorgar, número de créditos y duración del programa en los diferentes niveles técnica, tecnológica y profesional.

Se indica la denominación del programa en los tres niveles mostrando sus diferentes enfoques y el perfil del egresado; la justificación y pertinencia de los programas en relación con el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y de la Región Caribe. Así mismo, se presenta estadísticas que justifican el programa en la región.

Se expone los rasgos distintivos de la oferta académica: Alta formación en auditorías de todos los niveles y malla robusta en normas internacionales, laboratorio contable y proyecto vean.

Se indica los rasgos distintivos de los programas y los aspectos curriculares de este describiendo el ciclo propedéutico; se presenta la malla curricular y las competencias del programa.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Seguidamente es sometido a aprobación los proyectos de acuerdo "TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROFESIONAL EN INGENIERÍA INFORMÁTICA." el cual es aprobado por unanimidad por todos los consejeros presentes en la sesión.

19. Comunicaciones, proposiciones y varios.

No se presentaron por parte de los consejeros

20. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.

ALEJANDRA GUARDIOLA ESMERAL
PRESIDENTE

JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIA

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	FIRMA
1	LUIS GUILLERMO RUBIO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	
2	RAQUEL DÍAZ ORTIZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	
3	ALEJANDRA DEL ROSARIO GUARDIOLA ESMERAL	DESIGNADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	
5	DEVINSO JIMENEZ SIERRA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	
6	EDGAR RAMIREZ PERDOMO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	
7	NAYELIS PAOLA GAZABÓN LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	
8	WILLMAN OLIVEROS	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	
9	FRANK BETANCOURT	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	
10	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA	